**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2022.**

A las 11:37 once horas con treina y siete minutos del 20 de mayo de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y aprobación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual aprueba los Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado De Jalisco.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual propone al Consejo General la Conformación de Colecciones y Series para el Catálogo de Publicaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Del Estado De Jalisco.
5. Presentación para su conocimiento del Plan Anual de Publicaciones 2022, propuesto por el Comité Editorial.
6. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la convocatoria de fecha 19 de mayo de 2022, siendo las 11:37 once horas con treina y siete minutos del 20 de mayo del año en curso, iniciamos la **primera sesión ordinaria** a la que fuimos convocadas y convocados.

Le solicito a la secretaria técnica, verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Con mucho gusto, consejero presidente de esta comisión. Doy cuenta, que mediante mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales, al consejero electoral presidente, así como a los correos particulares de las personas representantes propietarias y suplentes de los partidos políticos, nacionales y locales, el día 19 de mayo del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la presente sesión.

Participan en esta sesión: la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín; la c**onsejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**; el consejero **Moisés Pérez Vega;** el representante del **Partido Acción Nacional José Antonio de la Torre Bravo**; el representante del **Partido Revolucionario Institucional** **Enrique Velázquez Aguilar;** el representante del **Partido Verde Ecologista de México** **Aldo Fabio Pérez González**; el representante del **Partido del Trabajo** **Abel Gutiérrez López;** el representante de **Movimiento Ciudadano Oscar Amézquita González**; y el representante de **HAGAMOS** **Diego Alberto Hernández Vázquez**, **c**on lo cual tenemos el quórum que se requiere presidente de esta comisión.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Muy bien. Una vez verificada la asistencia y certificación del quórum por la secretaria técnica, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

A continuación, le solicito a la secretaria técnica continúe con la sesión.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Con todo gusto consejero presidente de esta comisión. Antes de continuar, quisiera comentar también que se encuentra presente en esta sesión, el maestro **Carlos Aguirre, Director Ejecutivo de la Dirección de Participación Ciudadana y Educación Cívica**.

Continuo entonces. El primer punto del orden del día es la presentación, y en su caso, la aprobación del orden del día.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Está a su consideración el orden del día en los términos propuestos.

En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito a la secretaria técnica, que en votación económica, consulte a las consejeras que integramos la comisión sobre la aprobación del orden del día.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Con todo gusto consejero presidente. En votación económica, pregunto a las consejeras y el consejero integrante de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Aprobado por unanimidad consejero.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Le solicito a la secretaria técnica, dé lectura al siguiente punto del orden.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Con gusto consejero. Toda vez que ha sido verificado el quórum, el siguiente punto es el punto tres, relativo al proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual aprueba los Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Le pido por favor a la secretaria técnica que lea los puntos de acuerdo.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Puntos de acuerdo:

**Primero.** Se propone al Consejo General los Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, contenidos en el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo, para efecto de que sean sometidos a consideración de sus integrantes para su estudio, análisis y, en su caso, aprobación.

**Segundo.** Se instruye a la Dirección del Secretariado, para que comunique el presente acuerdo a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, a efecto de que, con oportunidad se someta a la consideración del Consejo General.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Señoras consejeras, señoras y señores representantes de los partidos políticos, antes de poner a su consideración el presente punto del orden del día, quisiera solicitar a Sayani Mozka en su calidad de directora editorial, que exponga brevemente los trabajos del Comité Editorial que dieron lugar a la propuesta del presente proyecto, por lo que cedo la voz a la maestra Sayani Mozka para que realice esta exposición.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Muchas gracias consejero presidente de esta comisión.

Bueno, en mi carácter ahora de directora de la editorial, brevemente quisiera comentar que de enero a el último día de marzo, al 30 de marzo, el Comité Editorial estuvo dando seguimiento a los trabajos que comenzaron desde el año pasado, desde el mes de octubre, para llegar a concretar una propuesta de Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto Electoral.

El documento que les fue circulado como anexo a esta convocatoria de esta sesión, constituye tres apartados básicos, que son las definiciones básicas de la política, los principios generales, y los criterios generales con los que los cinco integrantes del Comité Editorial, tuvieron a bien, hacer un replanteamiento considerando los aspectos más sustanciales de la política editorial que está vigente.

Cabe resaltar que la política editorial vigente fue aprobada por el Consejo General en el año 2011, y desde entonces a la fecha, se presentan distintas oportunidades que desde luego constituyen retos para la labor editorial del Instituto, particularmente en los formatos de las publicaciones que hace este Instituto, por un lado, en términos de la pluralidad, la equidad y la diversidad, la relevancia y la pertinencia, la responsabilidad que tiene este Instituto para hacer sus publicaciones, y los principios que guían también esta labor, como son la calidad, la pertinencia, la transparencia, la austeridad, la idea de que haya una amplia difusión y promoción, que se tengan publicaciones en donde no se discrimine a nadie, por cuestión de sexo, origen étnico, preferencias sexuales, identidad de género o ideología y, en este sentido, estos Lineamientos de Política Editorial lo que hacen es tratar de que el Instituto se ponga precisamente a la vanguardia en los formatos, como pudieran ser, los libros electrónicos, considerando que también, bajo el principio de la austeridad, todos los formatos electrónicos pudieran compensar el hecho de que las publicaciones no fueran impresas.

En este sentido, lo sustancial de la política editorial del 2011 y la que se pone a su consideración, a través de estos lineamientos, consejeras, representantes de partido, consejero presidente, es seguir manteniendo la profesionalización y la calidad en la producción de las publicaciones, considerando que cada vez más la sociedad se diversifica, que cada vez más hay una progresividad de derechos que atender y que a través de estas publicaciones, de este eje que es la política editorial, se le da viabilidad al que la política de educación cívica, de participación ciudadana, es decir, las atribuciones sustanciales de este Instituto Electoral, tengan una salida hacia la ciudadanía con unos lineamientos que cuidan esta labor del Instituto para que su presencia ante la ciudadanía a través de los libros, de la revista Folios, de todos los productos editoriales que pueden salir de aquí, lleven la más alta calidad con estos principios que guían también su función.

En ese sentido, no tendría más que agregar, salvo que, lo que la distingue es la adaptación, en este caso de estos lineamientos, la adaptación a los nuevos esquemas de publicación, a los esquemas nuevos de distribución, que se pueden hacer, a través de las redes sociales, a través de las plataformas en donde se distribuyen los libros electrónicos, como es Amazon, como son todas estas plataformas que nos permiten ya dar un salto, digamos diferencial, respecto al tradicional envío de los libros y las revistas físicas, y sería cuanto consejero presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Muchas gracias directora editorial, por la exposición del proceso que llevó el Comité Editorial, los trabajos para hacer esta propuesta de actualización, como ya comentó, buscando nuevas vertientes, ampliar lo que ya se ha hecho, para tener una guía muy adecuada de lo que ha sido el trabajo editorial del Instituto, y siempre un proyecto, una política, es por supuesto susceptible de actualizarse, de mejorarse, y creo que es la propuesta que entrega el Comité Editorial del instituto, y que se somete en primera instancia a esta Comisión de Investigación para en su caso también sea considerada por el máximo órgano de dirección del IEPC Jalisco.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo, está abierto el micrófono por si alguien desea comentar algo al respecto de este proyecto de acuerdo.

Bueno, no advierto participaciones, yo solo lo que diré, es como ustedes saben, ya lo comentó ahora la maestra Sayani Mozka, desde 2011 el Instituto Electoral ha venido promoviendo una política de publicaciones, amplia, diversa y, se demuestra en los proyectos y en los productos que el Instituto ha generado en los últimos años, materiales para niños, para jovenes, materiales para fomentar la cultura cívica de los jaliscienses, y más, porque muchas de estas publicaciones están en versión electrónica, se pueden consultar por el público de manera amplia, gratuita, y creo que es muy pertinente que sigamos en esta línea de trabajo y fortaleciendo el trabajo editorial del Instituto, porque es una forma de coadyuvar y fortalecer la cultura cívica.

Estos materiales, estos libros, estas publicaciones, estas colecciones, que se han venido dando y, que la política editorial ha dado el rumbo del trabajo con estos criterios, que sean obras pertinentes, que se obras de calidad, que sean obras dictaminadas por expertos, para que haya una solidez en el trabajo que hacemos, creo que con esta propuesta se fortalece, se amplía y, esperemos que la labor del Instituto siga en esta línea de fortalecer la cultura democrática en sus diferentes vertientes, diferentes públicos, diferentes plataformas, y estoy seguro que así lo haremos en lo subsecuente.

De mi parte, quisiera expresar esta necesidad de refrescar y de contar con esta política editorial.

Si no hay nadie más que desee hablar. Sí, tiene el uso de la voz el representante del partido MORENA, adelante.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz:** Sí buenos días. Bueno, son varios planteamientos así muy genéricos que quiero hacer y quiero emitir mi opinión.

En principio, lamentó que a casi 10 años o más de 10 años de haberse elaborado la política editorial del instituto, exista alguna propuesta, a mi modo de ver, tardía, pero necesaria, pero tardía.

Bueno, en principio, veo ahí que los lineamientos que proponen, aparentemente suenan muy interesantes, como lo de calidad, pertinencia, transparencia, actividad, austeridad, y amplia difusión y promoción, y equidad y democracia.

Me parece que varios de estos puntos que aquí señalan, me parecen como que no deben estar ahí, ustedes pueden poner ahí o inventar otros cinco más, pueden poner transversalidad, pueden poner autonomía y puede sonar así muy bonito, pero bueno de esos puntos solamente destaco, a mi modo de ver, que solamente dos ahí serían aplicables, pero los demás me parecen así como principios, vamos a decirlo ideológicos, más que propios de una política editorial. Me parece que es importante la calidad, la pertinencia de los temas en la actualidad que puedan tener, y finalmente también, una amplia difusión y promoción, esos para mí serían los únicos que deben estar en estos lineamientos porque los demás son, digamos puntos que deben operar en función no solamente de esta comisión, sino prácticamente de todas las comisiones, entonces no le veo sentido que pongan aquí austeridad o que pongan transparencia, y mucho menos equidad y democracia, o sea ahí no va haber votaciones, no va haber elecciones ahí en esto, bueno yo no lo veo, pero me parece que son lineamientos que suenan así como muy atractivos y, pues aparentar que tienen un proyecto muy importante allí en esta comisión.

Bueno es mi punto de vista, nada más a mi modo de ver, su lineamiento nomás son tres que deben estar allí de manera puntual, los demás me parecen innecesario porque pueden ser, me parece que son de adorno nada más.

Ahora por otra parte, también me llama la atención el tema de las coediciones, creo que las coediciones son acuerdos institucionales mediante convenios, y no veo allí en ninguna parte cómo se pueden realizar ese tipo de convenios, me parece que debe quedar claro que deben realizarse mediante convenios, no por simples coediciones, es decir, yo no, me parece muy importante que existan coediciones con con empresas editoriales y también con instituciones de reconocimiento público, la UNAM, Universidad de Guadalajara, en fin, Colegio de Jalisco, que son instituciones que realizan también trabajos en estas líneas, pero a mí lo que me llama la atención, es que en las coediciones pues hay costos, hay gastos, pagan … quien da, me parece que esos temas deben quedar muy claros y no lo veo en ningún lado o por lo menos ahí como que lo dejan muy abierto, así pus sí.

Me parece que finalmente, si el Instituto va a estar pagando el membrete de otras instituciones, y el Instituto pague todas las publicaciones, y otros son los que se llevan la imagen, el crédito, no me parece correcto. Entonces yo quisiera ahí que tomen mucha atención en este tema de las coediciones porque si otra institución es la que va a pagar, que pague todo, finalmente, finalmente nosotros estamos en una política de austeridad, que otras instituciones que tienen recursos paguen las coediciones, o sea, yo planteo nada más que quede claro este punto, que no lo veo por ningún lado, el tema de los convenios para ese tipo de aspectos.

Por otra parte y tercer comentario que quiero hacer, es el Comité de Editorial. A mí me parece que deben renovarse ya, no sé por qué estén allí algunos personajes que mis respetos, pero yo creo que no debe ser vitalicios, es decir, o son vitalicios, yo quisiera que me aclararan y quedara allí en el reglamento o por lo menos no he visto ese punto todavía. Debe estar renovándose cada dos años o cada tres años, no sé, algún punto donde exista rotatividad en los integrantes del Comité Editorial. Les pagan, no les pagan, tiene regalías o qué, no sé si trabajan gratis o lo hacen de buena voluntad o etcétera, pero yo propongo pues de que este Comité Editorial, se esté renovando permanentemente, ya que hay de sobra reconocidos investigadores y este.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Le recuerdo al representante, ya se cumplieron los cinco minutos don Jaime.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz:** Está bien, le agradezco, si hay una segunda ronda, me anota. Gracias.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias al representante Jaime Hernández.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta primera ronda?

¿Nadie?, tiene el uso de la voz la consejera Claudia Alejandra Vargas. Adelante consejera.

**Consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias consejero presidente de la comisión. Bueno, nada más me gustaría hacer algunas precisiones respecto de lo que comenta el representante del partido MORENA.

El primero es respecto a los principios, bueno agradezco el comentario. Realmente para nosotros, creo que es importante y consideramos valiosos todos y cada uno de los que están plasmados ahí, por esa razón, es que están presentes en esta nueva política.

En el caso de los convenios, no se plasma porque, bueno, en estricto sentido todas las relaciones que pueda realizar el Instituto con otras instituciones o dependencias, son con base a convenios, no se especifican en la política editorial porque cada convenio es muy particular y eso no implica que el Instituto siempre se encarge del pago de las coediciones, va a depender muchísimo de en qué consiste esta coedición o qué trabajo va a realizar en cada coedición en particular el Instituto, puede ser desde la diagramación, el aporte del texto, etcétera, creo que Sayani podría explicarnos un poquito más en qué consiste todo el trabajo de una edición de una publicación y, que el trabajo realizado por el Instituto va a depender de cada convenio que se realice, especificarlo en la política editorial, nos llevaría a tratar de abarcar todo un universo de posibilidades en cuanto a una coedición.

Por último, en el caso del Comité Editorial, le comentó representante, sí tienen una vigencia, su nombramiento es por un año con posibilidad de ampliarse un año más, nada más. En el reglamento interior que acabamos de aprobar en Consejo General, ahí se determina, ahorita no tengo el número del artículo, pero ahí usted puede revisarlo, la designación es por un año únicamente, y también se estableció un artículo en el que se establece que no existe un pago como tal, eso dependerá del tema presupuestal y la decisión que determinemos cada una de las consejeras y consejeros y, sería cuanto consejero presidente, gracias.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias consejera.

Tiene el uso de la voz el representante del PRI, Enrique Velázquez. Adelante Enrique.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar:** Gracias consejero presidente. Saludo con afecto a las consejeras, a Sayani, y a los compañeros representantes.

Solamente para hacer patente que desde el punto de vista de esta representación, es muy importante que se utilicen los medios electrónicos y, me causa una particular relevancia, el hecho de… democracia, lo demás… electoral, tanto del concurrente, como del extraordinario de San Pedro Tlaquepaque, y Libro Blanco, y la propia revista Folios, son obras de una gran calidad, y los otros dos, siempre se hacen al término de cada proceso, pero el hecho de que ahora se vaya a difundir los valores de la democracia y sobre todo encaminandolos a los niños, jóvenes y adolescentes, habla del particular interés que tiene el Instituto, desde mi punto de vista y de esta representación, que la asumo como tal, para reforzar justamente esos valores de la democracia, que la gente vaya más enterada, más entendida, de qué es el concepto de la democracia y qué significa el derecho de ir a votar.

Hemos tenido porcentajes realmente bajos de votación, ojalá de la totalidad de personas que tienen derecho a votar, lo pudieran ejercer ese derecho, y eso creo que solamente se va a lograr con la educación y esa educación en mucho tiene que ver con la difusión que ustedes hagan de esos libros, de esos canales de comunicación que se van a tener, sobre todo con los jóvenes, que son los que están más adentro del tema en el internet, del tema electrónico.

Les felicito y difiero del compañero Jaime, en el sentido de que es un gasto, creo que no, es una inversión para que haya una mejor democracia cada día. Es cuanto.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias al representante del PRI, Enrique Velázquez.

En primera ronda ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

En segunda ronda ¿desea alguien expresar alguna opinión, alguna participación?

Adelante representante de MORENA, Jaime Hernández.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz:** Bueno también, quiero comentarte que es evidente que muchas publicaciones son resultados de un proceso de investigación, yo no sé, yo tengo, supongo que esta comisión de investigación y de ediciones, pues tiene que sustentarse en un proyecto de investigación, no sé si al rato van a realizar una segunda reunión extraordinaria para que hablen del tema de la investigación o lo dan también por supuesto o lo dan también ahí por sentado o es invitación de cuates, a los que quieran invitar a que realicen investigaciones y luego se las publiquen, en fin, son temas que no quedan claros ahí.

Entonces, me da la impresión que ahí debería poner otro principio editorial que es, la no discrecionalidad, digo si ponen ahí austeridad y transparencia, pongan ahí también, no discrecionalidad, es decir, a mi me parece que pensaron ustedes aquí de temáticas de relevancia, pero cuáles son esas tematicas de relevancia que van a priorizar para la institución.

Hablo concretamente de, pues no sé, o sea, urna electrónica, derechos humanos de segunda y tercera generación, derechos político-electorales, en fin, temas que posiblemente, a lo mejor, pocos abordan, es decir, los derechos humanos en materia electoral, el análisis de la reforma electoral, en fin, los tribunales electorales, en fin, habrá que definir temas que se suscite en el debate público. A mí me parece que es el problema muchas veces de las editoriales, que publican algo ya después de dos años, cuando el tema ya fue agotado públicamente y poco es oportuno su difusión.

Entonces, mi comentario va en el sentido de que también digan cómo se van a realizar esas investigaciones, quién las va realizar, las va a realizar la gente del Instituto, digo porque ustedes ahí ponen un candado, dicen que no se va a publicar nada del personal que ahí trabaja en el Instituto.

Bueno, entonces ahí el Instituto para empezar, no va a realizar investigaciones, ni va hacer trabajos, y que desde mi punto de vista puede vencer, todos parejos ahí, es decir, hablo de que también los consejeros no deben tampoco publicar nada, en fin, cosas por el estilo, parejos para todos.

Entonces, yo nomás pediría ahí que se transparente, ya que hablan de transparencia, cómo se va a manejar el tema de las investigaciones, coaligados o vinculados con la política editorial. Gracias.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias al representante.

¿Alguien más en segunda ronda, en esta oportunidad?

Adelante consejera Claudia Alejandra Vargas.

**Consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias presidente. De igual forma, nada más hago uso de la voz para comentarle al representante de MORENA que en realidad dentro de la política o los Lineamientos de la Política Editorial que en este momento se están poniendo a consideración de esta comisión, en el artículo 3º, párrafo 1, fracción IV, se prevé la modalidad de esas publicaciones, y me voy a permitir consejero presidente, si me lo permite, darle lectura a esta fracción, nada más para que exista claridad y dice: promover y privilegiar publicaciones de autores locales y regionales, cuyas obras sean dictaminadas favorablemente por expertos locales o nacionales, mediante la sugerencia del Comité Editorial, por convocatorias públicas en modalidad de concursos de tesis de licenciatura y posgrado, dirigidas a la comunidad de escritores, académicos, especialistas, periodistas y ciudadanía en general, que enriquezcan el debate público y democrático de ideas.

Sólo quería hacer la precisión consejero presidente. Sería cuanto, gracias.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda?

Bueno, si no hay alguien más, yo también me permitiría hacer algunas precisiones.

**Secretaria técnica Sayani Mozka Estrada:** Consejero presidente, la consejera Brenda solicitó el uso de la voz.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Adelante consejera Brenda Serafín.

**Consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias presidente. Saludo con mucho gusto a todos y a todas.

Bueno nada más, un poco escuchando las opiniones que han vertido las representaciones políticas y la aclaración que acaba de hacer la consejera Claudia Alejandra Vargas, nada más quisiera agregar algo que es muy importante, dentro de esta comisión no será la última vez que sesionemos, efectivamente habrá más sesiones ordinarias y extraordinarias, donde daremos cuenta como siempre, atendiendo el principio de transparencia, de todo lo que se decida, no sólo en el tema de la investigación y el tema editorial, entonces ustedes pueden estar seguros que cualquier decisión y cualquier publicación, así como cualquier investigación, será debidamente socializada con los partidos políticos, incluso ya como lo leyó la consejera Alejandra, con la ciudadanía en general a través de las convocatorias correspondientes y, que los invitamos a que se sumen a estas labores de investigación, incluso de la publicación, para eso existen también las coediciones, me parece que sí tienen relevancia, si hemos echado mano de ellas desde que existe publicaciones por parte de este Instituto y, los invitaría a sumarse a este proyecto que ha demostrado que sí, sí construye democracia y que en los últimos años particularmente ha sido muy notable y reconocida, no sólo en el estado Jalisco, sino en todo el país.

Y bueno, sería mi aportación. Muchísimas gracias presidente

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias consejera Brenda Serafín. Yo también quisiera hacer algunas puntualizaciones.

Creo que los criterios que están plasmados en la propuesta de política editorial, creo que son necesarias, creo que visualizan o perfilan una política de publicaciones amplia, completa, diversa y, bueno fue la discusión y la propuesta que hacen cinco integrantes del Comité Editorial y que ahora se pone a la consideración de esta comisión.

Creo que va en el sentido, como también lo dijo en su momento la maestra Sayani Mozka, de ampliar cada vez más la oferta de publicaciones, dando atención a diferentes públicos, a diferentes temáticas, y creo que lo que hace esta política, es orientar esta actividad, que desde hace varios años el instituto viene realizando.

En el tema de las coediciones, como también acaba de señalar la consejera Brenda, ha habido creo que una muy buena experiencia en esta materia, varios libros que hemos realizado, lo hemos hecho precisamente con la Universidad de Guadalajara, con la Cátedra de No Discriminación, en la colección que hicimos la serie llamada Utopía, donde se han sumado esfuerzos de contenidos, de experiencias, de autores también, y las coediciones, por supuesto, no solamente implica la cuestión de recursos, a veces se ponen diferentes cuestiones para que una publicación salga a la luz pública, en ocasiones puede ser dinero, pero no necesariamente dinero, como este ejemplo que le comento de esta colección, que ha sido la verdad muy exitosa, ha gustado mucho a los jóvenes, tiene un lenguaje muy accesible, muy bien ilustrados y de eso también se pretende que sean publicaciones y contenidos que sean de fácil acceso a los diferentes públicos.

Por último, todo lo que se hace en el Instituto por parte del Comité Editorial, de esta comisión, de las coediciones, de los trabajos que tienen que ver con la publicación de materiales por parte del Instituto, son totalmente transparentes, hay este Comité Editorial, que sus trabajos y sus análisis son de acceso público y va en esta línea de ampliar la oferta de publicaciones y por supuesto estamos sujetos al principio de máxima publicidad como organismo electoral, que tenemos que cumplir en esta materia editorial y en todo lo que hacemos como Instituto, y parte de un principio de la política es precisamente la transparencia y la máxima publicidad.

Entonces, creo que hay coincidencia en que tenemos que seguir trabajando, que tenemos que seguir produciendo materiales para fomentar cultura cívica y, como también lo comentaba el represante del PRI, sobre todo en edades tempranas, creo que estamos viviendo un momento social muy crítico donde se requiere promover valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la no discriminación precisamente, en estos libros que le comento, se han trabajado mucho estos temas, incluso ya están trabajándose algunos materiales que próximamente se darán a conocer en esta comisión y en la Comisión de Educación Cívica, que se están trabajando en esta línea de generar contenidos y materiales útiles para niños y jóvenes, y también para otros públicos.

Entonces, creo que en ese sentido va la política editorial, de potenciar, de abrir las posibilidades, reconociendo los talentos y las capacidades de autores locales, haciendo coediciones con entes, públicas, privadas, universidades, también editoriales, por supuesto que no se excluye a nivel estatal o a nivel nacional.

Por ahí va está propuesta y que repito, va en el sentido de fortalecer lo que se ha hecho en los últimos diez años en este organismo electoral.

Bueno, ahora le solicitó a la secretaria técnica Sayani Mozka, que someta a consideración a la votación de los integrantes de la comisión, la propuesta de los Lineamientos de Política Editorial de este organismo electoral.

Tienes tu micrófono apagado Sayani.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Perdón. Sí con gusto consejero Moisés.

En votación nominal pregunto a las consejeras electorales y el consejero electoral el sentido de su voto, en relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Doctor Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** a favor.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Aprobado por unanimidad consejero presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Muchas gracias secretaría técnica. Le pido que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Claro que sí. El punto siguiente es el punto número cuatro. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual propone al Consejo General la conformación de colecciones y series para el catálogo de publicaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Le solicito a la secretaria técnica, tenga a bien a dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto.

**Secretaria de la comisión técnica Sayani Mozka Estrada:** Con gusto.

**Primero.** Se propone al Consejo General, la nueva conformación de las colecciones y series para el catálogo de publicaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, contenida en el documento anexo, la cual forma parte integral del presente acuerdo, a efecto de que sea sometida a consideración de sus integrantes, para su estudio, análisis y, en su caso, aprobación.

**Segundo.** Se instruye a la Dirección del Secretariado para que comunique el presente acuerdo a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, a efecto de que, en su oportunidad, se someta a consideración del Consejo General.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Señoras consejeras, señoras y señores representantes de los partidos políticos, en el mismo sentido que en el punto anterior, antes de exponer a su consideración el presente punto del orden día, le solicito a Sayani Mozka, Directora Editorial de este organismos electoral, exponga brevemente los trabajos realizados por el Comité Editorial, que dan lugar a la propuesta de este proyecto.

Tiene el uso de la voz la maestra Sayani Mozka. Adelante.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Muchas gracias consejero. Consejeras electorales, representantes de partidos políticos.

Efectivamente, también en la convocatoria que se hizo, se anexó este documento con la nueva conformación del Catálogo de Publicaciones que propone el Comité Editorial al Instituto Electoral.

El trabajo del Comité Editorial, atendiendo el principio de máxima publicidad, consistió en el trabajo de dos reuniones de trabajo y dos sesiones de comisión, y la elaboración de cada uno de ellos, de documentos de diagnóstico, a partir del Catálogo de Publicaciones vigentes.

En ese sentido, las y los integrantes del Comité Editorial, llegaron a la conclusión de lo que expone el presente documento que se analiza, de manera que de tener nueve colecciones, se sintetizan en tres colecciones y la propuesta de seguir manteniendo vigente la revista Folios.

En ese sentido, la primera colección sería la Colección Futuros (E)lectores, cuyo propósito es el fomento de los valores cívicos en niñas, niños y jóvenes, así como la difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana, y dicha colección que proponen los integrantes del comité, las y los integrantes del comité, de mantener vigentes dos series, la serie “Utopía” y la serie “Entendiendo los Valores de la Democracia.”

Así mismo, consideraron que dado lo numeroso del catálogo vigente y en atención al principio de austeridad que proponen, asimismo, en la política editorial, de ahí la relevancia de que aparezca también en la política editorial marcada como un aspecto relevante, dicha colección Caleidoscopio abarcaría, conjuntaría, a varias de las colecciones vigentes para tenerla en una sola, con la propuesta de que ahora condense tres series.

Antes la colección Caleidoscopio no tenía ninguna serie, la propuesta es que ahora condensa tres series. La primera de ellas que sería “Debate democrático”. Hubo un debate al interior del Comité Editorial y llegaron a la conclusión de que esta serie que denominan “Debate democrático”, pudiera ser una serie dedicada a que escriban en ellas personas expertas, sean académicos, tomadores de decisiones, etcétera, que abonen al debate democrático desde una perspectiva amplia y en donde se puedan abarcar distintos temas, pero desde la mirada más de especialistas y de expertos.

Preocupadas y preocupados en el Comité Editorial, de que también se consideren la generación de contenidos para un público lego, es decir, para un público ciudadano que no sea experto, pero que deba de tener una formación en todo lo que el Instituto Electoral promueve, es que propusieron la serie “Para entender-nos”, es decir, esta serie sería una serie más de tipo de divulgación, en donde también se puedan abarcar y abordar fenómenos, por supuesto, de la política, de la cultura democrática, de los valores cívicos, pero con una producción y un alcance en la redacción y en el tipo de publicaciones que se hagan de carácter de divulgación para que puedan llegar a públicos más amplios.

Finalmente, determinaron como necesaria que el Instituto Electoral siga produciendo documentos, publicaciones más de corte literario, más de tipo cómic, más de tipo, en este sentido que ya no fueran ni especializadas, sino que tuvieran esta vertiente más de narrativa literaria, y quisieron condensarla en una serie que denominaron serie (E)lectores, de manera que, pudiera también en el nombre de la misma serie, condensar dos cosas, que se trata de una serie para lectores, muy en el guiño de la publicación que tenemos actualmente, de Italo Carvino, de “La Jornada de un Escrutador”, que es una obra eminentemente literaria, pero que recoge por supuesto la preocupación de los valores y de los contenidos que impulsa el Instituto Electoral, pero desde una vertiente literaria y, de ahí que sea lectores de este tipo de contenidos, pero también (E)lectores, es decir, que en sí mismo condensa las las dos cosas, los electores.

Bien, esto sería en cuanto a las tres series, repito, de la colección Caleidoscopio.

Finalmente, estuvieron de acuerdo en aprobar que siga existiendo la colección institucional, evidentemente esa colección, no podría no estar en el catálogo de publicaciones del Instituto Electoral, y propusieron dos series, la serie “Lex”, que eminentemente contendría, particularmente en los casos cuando hay proceso electoral, de los marcos jurídicos, de los compendios del marco jurídico, que va a regular los procesos electorales; y de la serie “Memoria”; memoria porque como su nombre lo dice, sería el que recoja todos los trabajos del Instituto Electoral en su vertiente institucional como son, las memorias, los libros blancos, los informes, alguna gaceta, cualquier otro tipo de publicación que cupiera dentro de esta idea de que el Instituto Electoral deje memoria de su que hacer, a través de estas publicaciones.

Finalmente la revista Folios, que como ustedes bien saben es el producto editorial más emblemático de este Instituto Electoral.

Sería cuanto consejero.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias directora.

Está a su consideración el presente proyecto de acuerdo que da vida a la conformación del Catálogo de Publicaciones del Instituto, las nuevas series y colecciones.

Bueno. Adelante, tiene el uso de la voz el representante del partido MORENA, Jaime Hernández, adelante.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz:** Buenas tardes otra vez a todos. Bueno, varios comentarios.

Bueno en principio, nuevamente vemos aquí aspectos en los que a mi punto de vista, continúan con una inercia, con una tradición, poco innovadora. Por ejemplo, la colección de Futuros (E)lectores, me pregunto por qué le ponen a una serie Utopía, eso que le dice a los muchachos, si son nuevos lectores, que le dice a ellos con la palabra utopía, digo suena muy bonito, pues póngale sueño mejor, alguna cosa, pero utopía. O sea digo, desde el punto de vista político y de la Ciencia Político, sabemos que una utopía siempre sería inalcanzable y no sé qué estaremos sugiriendole a los muchachos con ponerle ese tipo de nombresitos de utopía.

Luego, la colección Caleidoscopio, a quién se le ocurrió ese nombre, qué es un caleidoscopio pues, todos sabemos que en la primaria nos enseñaron hacer caleidoscopios con tubitos, con juego de vidrios y todo eso, y pues uno se entretiene toda la vida porque todas las figuras siempre son distintas cada vez que uno lo mueve, pero lo más, y digo por qué caleidoscopio, y por qué no, por ejemplo ponerle panóptico, por ejemplo, creo que si se trata de una visión más amplia, pues ponganle algo más que eso signifique.

Ahora, por otro lado, veo que se centran mucho en el tema literario, este Instituto no está para sacar temas literarios, o sea escritores, este pues sí, hablamos de muy reconocido prestigio, pero son escasos los escritores, excepto los clásicos que manejan el tema de la teoría política con la literatura, si se trata de eso, bueno pues saquemos una edición de clásicos de la política y metan desde El Príncipe hasta todos, métanlos allí pues, pero veo pues allí que abordan también el tema de la literatura y el tema de literatura es muy amplio, muy complejo, y es un tema más de la cultura que probablemente de las ciencias políticas.

Luego, el tema de la colección Institucional, el tema de Lex y Memoria, pues tampoco me dice mucho, pero bueno, digamos que ese sería el peso importante de las publicaciones.

Finalmente a la revista Folios, que ahí se centra nuevamente el tema de la literatura y las artes, o sea, yo me pregunto qué tienen que ver aquí los artistas plásticos, yo no digo que si me dicen que tiene mucho que ver, que promocionemos un artista plástico, un dibujante, un caricaturista, pues lo aventamos, está bien, pero esa no es la naturaleza del Instituto.

De pronto manejar en esta revista tan importante, temas que a veces yo los he visto y digo, me parecen tema muy exóticos, temas así como muy lejanos realmente de la gente y para públicos muy especializados, que ni siquiera tienen nada que ver con la vida política de Jalisco, y son temas que hablan de todo, digo por mencionar alguno, se dedicaron todo uno a Carlos Monsiváis por ahí, y como esos hay muchos, que dedican a destacados escritores y digo son escritores, pero vamos, qué tienen que ver con la cultura política.

Entonces yo, en mi opinión, es que si en mí estuviera, haría la revisión primero de nombres y de series, pero ustedes ya tienen la línea de aprobar este tipo de nombres y de proyectos, y seguramente ya tienen pensado a qué artista plástico van a promover en el próximo número.

Entonces mi opinión puede ser de que bueno, como siempre, recuerren a las mismas inercias de hace 10 o 15 años, y es mi opinión. Gracias

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias por su participación a Jaime Hernández.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en este proyecto de acuerdo?

Bueno, si no hay nadie, yo lo que podría decir, un poco respondiendo al representante de MORENA, algunas colecciones ya existían, son colecciones que vienen existiendo desde hace tres, cuatro años, esta colección de Utopía que le invito a que conozca los libros, los libros son de una hechura magnífica en términos de contenido, en términos de ilustración, va dirigido a un público adolescente, un público joven, para captar su atención y creo que la prueba que hemos tenido a final de cuentas, es como ha sido la recepción de estos libros en el público y creo que ha sido muy buena.

A parte habido también talleres, se han elaborado talleres con jóvenes, a partir de estos contenidos, en secundarias, en Papirolas, en diferentes instancias y creo que la prueba ha sido que los jóvenes han recibido muy bien, más allá del nombre, que podemos entrar a una discusión, creo que el contenido de los libros, en sí mismo, refleja esta idea de generar materiales cercanos a sus problemáticas, materiales atractivos visualmente y creo que ahí está el resultado con los lectores.

De la colección que comenta, de su reflexión de la literatura, bueno también yo puedo diferir, creo que el lenguaje literario o los relatos, es otra forma también de llegar, no solamente a través de la ciencia política o de las ciencias sociales, sino a través de cuentos, que ya también lo hemos hecho en la colección Futuros (E)lectores, donde hay relatos, que más allá de un lenguaje especializado, pueda reflejar problemáticas, pueda reflejar contextos, a través de los lenguajes literarios y es parte obviamente de una visión amplia de la cultura, como también se hace en Folios; Folios no solamente es contenidos, textos, sino también acercar al público que lee, a las artes, el arte al final de cuentas, es parte de la cultura, es la expresión de artistas, de creadores, que ha sido precisamente uno de los elementos que más han nutrido y han sido reconocidos como un proyecto original de la revista Folios, el combinar lenguaje, ideas, pensamiento, pero también vinculado a la producción de artistas y demás, porque esa es la intención de esta visión amplia, de cultura y política, que precisamente van en este proyecto que así ha sido prácticamente desde sus orígenes y que ha sido, repito, creo que un sello y un elemento precisamente de reconocimiento de este proyecto editorial.

Por supuesto hay opiniones, son muy respetables, son 15 años de la revista que ha estado generandose y también habido un cambio de los últimos años, la revista también ha dado una vertiente electrónica muy importante para llegar cada vez más, a parte de la versión impresa, para llegar a cada vez más público, y también lo que tenemos, es que nuestro público más lector, es un público joven, un público que ve como un proyecto cercano, un proyecto interesante, para adentrarse en diferentes temas de la agenda pública, pero bueno, son opiniones, son respetables, pero el trabajo está ahí, con esta visión de generar materiales, publicaciones bien elaboradas, con autores, con contenidos que consideramos y que obviamente surgen del análisis y propuestas del mismo Instituto, del Comité Editorial, y que van en esa línea de fomentar en diferentes lenguajes, en diferentes formas, la discusión pública y la discusión informada de los diferentes temas.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Bueno, si no hay alguien más que opinar, le solicito la secretaria técnica que por favor someta a votación el presente proyecto de acuerdo.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Con gusto, consejero presidente de esta comsión.

En votación nominal consulto a las consejeras electorales y el consejero electoral el sentido de su voto en relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Gracias. Consejero es aprobado por unanimidad.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Muchas gracias. Le solicito continuemos con el siguiente punto del orden el día.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Con gusto. El siguiente punto en el orden del día es el punto cinco que es, presentación para su conocimiento del Plan Anual de Publicaciones del 2022, propuesto por el Comité Editorial.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Le solicito a la directora editorial de esta comsión que presente el Plan Anual de Publicaciones, propuesto por el Comité Editorial.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Muchas gracias consejero.

Igualmente, como los otros dos documentos, en la convocatoria les fue circulando el Plan Anual de Publicaciones que propone el Comité Editorial para el año 2022.

En esta consideración, de este plan que es orientativo, por supuesto, más no limitativo, las y los integrantes de este Comité, tuvieron a bien considerar, en primer término, el presupuesto aprobado para la Dirección Editorial en materia de publicaciones, y a partir de un análisis a dicho presupuesto, es que tuvieron a bien proponer las obras para la colección de Futuros (E)lectores, que pudiera ser en la modalidad impresa y digital, para ambos casos, de un título que pudiera recaer en la serie de “Utopía” y de otro título para la serie “Entendiendo los valores de la democracia”.

Así mismo, y considerando que el Proceso Electoral Concurrente 2020-21 concluyó este año, sugirieron que se puedan publicar en su versión impresa y por supuesto digital, la Memoria del Proceso Electoral Concurrente y la Memoria del Proceso Electoral Extraordinario en San Pedro Tlaquepaque, y de igual manera, dentro de esta colección Institucional, y considerando el trabajo tan destacado que tuvo este Instituto en la celebración y la organización de la Consulta Popular por la Revisión del Pacto Fiscal, es que sugieren la publicación del Libro Blanco en su versión impresa y digital.

De igual manera, y ya que fue un tema que se ha abordado en la presente sesesión y por supuesto considerando que el Comité Editorial única y exclusivamente sugiere, como tal sugiere, que el Instituto Electoral pueda llevar a cabo, durante lo que resta del año, coediciones como ya ha sido en otras ocasiones, que en este caso sugiere se atienda, lo dice de manera muy específica, el compromiso de la coedición con un libro del Observatorio Electoral de la Universidad de Guadalajara, teniendo como temática el Proceso Electoral Concurrente 2020-21 en Jalisco.

No fue plasmado en este documento, pero me permito comentarlo, que el Comité Editorial dentro de la sesión en la que aprobó este documento, sí hizo énfasis en comentar que estas, tanto las coediciones, como las publicaciones, que pone a la consideración consejeras, consejero de esta comisión, es de carácter, insisto, orientativo más no limitativo, es decir, esta es una propuesta que hacen, pero son respetuosas y respetuosos de que si hubiera alguna otra intención de publicar algunos otros libros por parte del Instituto Electoral, ellas y ellos considerando el presupuesto del que partieron para hacer esta propuesta, es que perfilan ante ustedes integrantes de la comisión, este Plan Anual del 2022.

En ese sentido y en la materia de las coediciones, en específico de este caso, se sabía que existía este interés por parte del Observatorio Electoral de la Universidad de Guadalajara de poder concretar una coedición, y sin embargo, no sería la única coedición, digo, esto los comento como, en mi carácter de directora editorial, que sabemos que a lo largo del año, el Instituto Electoral puede concretar algunas otras coediciones.

En ese sentido, me permito hacer énfasis en el hecho de que al día de hoy, todas las condiciones que se han hecho, particularmente en la serie de Utopía, las instituciones que coeditan los libros, han precisamente fondeado, es decir, han sido invitadas a coeditar, pero dichas instituciones como ha sido la Cátedra UNESCO Igualdad y No Discriminación y la Cátedra UNESCO de Jóvenes de la Universidad de Guadalajara, precisamente, han puesto recursos económicos para que se pague la totalidad de las impresiones, en términos del principio de máxima publicidad a que está obligado el Instituto Electoral, es que comento lo anterior, es decir, el Instituto Electoral lleva a cabo convenios de coedición con aquellas instituciones, para que el Instituto Electoral pueda precisamente hacer la labor de editorial, toda vez que existe una editorial en este instituto y, las entidades coeditantes, puedan poner recursos, ya sea económicos o de otro tipo, para favorecer al instituto, dada la austeridad a la que está apegada.

Sería cuanto consejero presidente, consejeras, representantes de partidos políticos. Esta es la propuesta del Comité Editorial respecto del Plan de Publicaciones para este año. Es cuanto.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Muchas gracias Sayani, directora editorial.

¿Alguien desea hacer uso de a voz en este punto del orden del día?, el Plan Anual de Publicaciones 2022 propuesto por el Comité Editorial.

Bueno yo solamente, adelante, tiene el uso de la voz el representante de MORENA Jaime Hernández.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz:** Sí, gracias nuevamene. Bueno dos puntos quiero comentarle.

Primero es que, en relación a que esta es una propuesta, digamos, no está limitada sino que es indicativa y que está abierta posiblemente a mejoramientos y nuevos aspectos en el camino, sin embargo, haría dos consideraciones.

Una, primero sobre en relación al presupuesto que se tiene. Me parece que el Instituto Electoral, no sé que porcentaje le da al tema de las ediciones y publicaciones, y yo diría que además… debe estando vinculada… esa cultura, es decir, foros.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Se cortó un poquito don Jaime, se cortó un poquito su señal, no lo escuchamos en lo último que dijo, si no puede repetir por favor lo último. Se cortó un poco la señal.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz: Decía…** No sé si ya me escuchan.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Está muy intermitente don Jaime la señal.

Entrecortado lo escuchamos, muy entrecortado. A ver, si quiere otra vez la señal.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz:** A ver, no sé si ahí ya me escuchan.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Ahí un poco mejor.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz:** ¿Si me escucha?

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Si quieres, sabe que don Jaime, si quiere apagar la cámara para que a ver se puede escucharse mejor, para que la señal pueda, eso. Adelante.

Adelante don Jaime, lo escuchamos.

Creo que no. Se perdió.

Ahí lo escuchamos, adelante.

**Representante del partido MORENA, Jaime Hernández Ortiz:** ¿Si me escuchan? Bueno, bueno, bueno.

Si, dos cosas muy rápidas. La primera que tiene que ver con el presupuesto, no sé si, creo que el Instituto destina muy bajo presupuesto a la cuestión de las ediciones, a veces veo cuando he pedido algún documento, no tienen ni uno, me parece, pues de que debe haber siempre un stock importante de publicaciones de todo tipo, entre ellas hasta las cuestiones de los códigos y normas electorales, que debe ser lo fuerte del Instituto.

Pero, sin embargo a lo que voy nada más, es que me parece que este Instituto debe destinar una gran cantidad de recursos para la cuestión editorial, no lo veo, desconozco ahorita cuál es el presupuesto, pero me parece que si se trata de difundir ampliamente la cultura democrática, a través de una serie de publicaciones de todo tipo, debe tener por lo menos lo triple de presupuesto, y no sé, me parece que yo veo una raquítica difusión de publicaciones.

Segundo, en relación a la cuestión de las coediciones, por parte de algunas instituciones, yo creo que habrá que discutirse de fondo si, cómo está la cuestión de quiénes son esas organizaciones o estas instituciones, no porque se hable de Universidad de Gudalajara podemos hablar de un, por ejemplo, ese Observatorio Electoral me parece, bueno todos sabemos que responde a intereses políticos muy claros y muy precisos, a veces de poderes fácticos, entonces yo me pregunto si ya nada más porque es de la Universidad de Guadalajara se va a establecer un convenio, pues me parece que no.

A mí me parece que también deberá someterse a una discusión sobre, cuáles si y cuáles no, porque me parece que hay organismos aparentemente públicos, que supuestamente responden a la ciudadanía y al interés general de la ciudadanía, pero en el fondo responden a intereses políticos y sectores de interés de grupo.

Entonces mi planteamiento nada más es que, pues digo aguas con los supuestos convenios, con que paguen todo, porque la Universidad de Guadalajara sí tiene recursos para pagar todo, pero puede utilizar el nombre del Instituto para intereses muy particulares como ha sucedido.

Entonces no olvidemos que la Universidad de Guadalajara ha utilizado el Paraninfo para hacer cuestionamientos contra otros partidos y otros actores políticos, y bueno yo pongo en entredicho este tipo de convenios, pero bueno ustedes allá saben, solamente lo que digo es que debe revisarse si todo convenio con cualquier institución, sólo porque es público, ya por eso se debe realizar. Un planteamiento, gracias.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Gracias don Jaime por su opinión.

Me permito darle respuesta a su planteamiento.

Bueno, sobre el presupuesto, en últimos tiempos la verdad que ha habido una disminución importante del presupuesto al Instituto, y también no ha sido la excepción para el tema editorial, este año tenemos un presupuesto muy bajo y soy de la idea de que, por supuesto tiene que haber una planeación, una perspectiva de publicaciones, como la estamos teniendo, y considero que sí tendría que haber un monto mayor para las diferentes publicaciones que nos ayudan a fomentar la cultura democrática en diferentes públicos.

Ahora el presupuesto la verdad es muy bajo, del total que del Instituto, el presupuesto total del Instituto, es un porcentaje muy ínfimo, y bueno creo que habrá, espero que haya la voluntad para que el próximo año tengamos un mejor escenario en esta materia, y otras vertientes vinculadas a esto, a la educación cívica, a la participación ciudadana, que van de la mano, estos materiales, van de la mano para fomentar cultura cívica y para fomentar también participación ciudadana democrática.

Entonces sí, este año ha sido muy escaso el presupuesto, pero con esto estamos haciendo lo que más está a nuestro alcance, a partir incluso también de lo que propone el Comité Editorial, estas cinco obras mínimo y la propuesta de las coediciones.

De lo que señala del Observatorio Electoral, me permito diferir, creo que la Universidad de Guadalajara es una instancia diversa, plural y que sus diferentes académicos, en un ejercicio de pluralismo, de libertad de cátedra, hacen ciencia, ciencia social en este caso, y creo que no hay elementos para un señalamiento en concreto del Observatorio Electoral, de que tenga algún sesgo, de que tenga alguna finalidad específica, sino esto, observar los diferentes elementos del proceso electoral, han hecho diferentes acciones, diferentes actividades, y lo que ellos se acercaron es para hacer una publicación que recoja diferencias aspectos del proceso electoral y es una propuesta que se hizo desde el año pasado que falta concretar, pero creo que hay que diferenciar lo que son las instancias académicas de la universidad, quizás de lo que es algún posicionamiento político de sus líderes formales o informales, creo que no me parece que refleje la verdad y me parece que no es una apreciación, que incluso creo que faltaría al respeto a la labor docente y académica que hacen el conjunto de universitarios en los diferentes centros universitarios de la de la Universidad de Guadalajara.

Esa es mi visión y creo que así ha sido el ánimo del Instituto, acercarse no solamente con la universidad, también hemos hecho actividades con otras universidades y con otras instancias también del estado, y creo que la universidad, más allá de algún contexto político en particular, es una universidad amplia, diversa y que ejerce sus labores de manera libre e independiente.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este aspecto?

Bueno, si no hay alguien más que opinar al respecto, damos por presentado este Informe Anual de Publicaciones, propuesto por el Comité Editorial para 2022, en el entendido de que es una propuesta, es una recomendación, a partir del presupuesto para este año y a partir del análisis de las colecciones y de las prioridades que ve el Comité Editorial que tendrían que hacerse dado el presupuesto asignado para este año. Es una recomendación, es una propuesta y por supuesto no es limitativa.

En ese sentido, damos por presentado este Plan Anual de Publicaciones 2022, propuesto por el Comité Editorial y, le pido a la secretaria técnica que pasemos al siguiente punto del orden del día.

Tienes tu micrófono apagado Sayani.

**Secretaria técnica de la comisión Sayani Mozka Estrada:** Disculpen. El punto siguiente es el punto número seis y corresponde a asuntos generales.

**Consejero electoral presidente de la comisión Moisés Pérez Vega:** Está abierto este punto de asunto generales para quien desee hacer uso de la voz.

Bueno, en virtud de que no hay nadie que desee participar en este punto y al agotarse los temas de esta sesión, los puntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 12:49 doce horas con cuarenta y nueve minutos del día 20 de mayo de 2022, se da por concluida la presente sesión. Buenas tardes y muchas gracias.

|  |  |
| --- | --- |
| **Moisés Pérez Vega**  **Presidente de la Comisión** | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  **Consejera electoral integrante** | **Brenda Judith Serafín Morfín**  **Consejera electoral integrantes** |
| **Sayani Mozka Estrada**  **Secretaria Técnica** | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** de la **Comisión de Investigación y Estudios Electorales** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **20 de mayo de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=eJRVN1tlOc4&t=1123s ----------------------------- | |